



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40° ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 24 de junio de 2025.

VISTO, la propuesta del Curso Extracurricular de Posgrado sobre **"ASPECTOS BÁSICOS Y APLICADOS ASOCIADOS AL DISEÑO, FORMULACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE BIOINSUMOS PARA AGRICULTURA"**, presentado por el Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general contribuir a la formación de estudiantes de posgrado en diversos aspectos relacionados con la utilización de microorganismos benéficos para agricultura desde la perspectiva de diseño, formulación y desarrollo de bioinsumos, tanto a nivel de la comprensión de sus propiedades funcionales, como en su formulación y posterior control de calidad.

Que el curso está destinado a graduados de Microbiología, Biología, Ingeniería Agronómica y carreras afines a la temática.

Que el docente responsable Dr. Fabricio CASSÁN de la Universidad Nacional de Río Cuarto, cuenta con los antecedentes en formación e investigación vinculados a los contenidos del curso propuesto.

Que la solicitud cumple con la reglamentación vigente para la presentación de dicho curso.

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Postgrado de esta Facultad.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el dictado del Curso Extracurricular de Posgrado sobre **"ASPECTOS BÁSICOS Y APLICADOS ASOCIADOS AL DISEÑO, FORMULACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE BIOINSUMOS PARA AGRICULTURA"**, destinado a egresados de la carreras de Microbiología, Licenciatura en Ciencias Biológicas, Ingeniería Agronómica y carreras afines, que se llevará a cabo durante el mes de Julio de 2025, con una duración de 40 horas, lo que corresponde 2 (Dos) créditos, bajo la modalidad híbrida.



*Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*"1985-2025. 40° ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"*

ARTICULO 2do.- Designar al Dr. Fabricio **CASSÁN** (D.N.I. Nro. 23.436.617) como Coordinador y Profesor Responsable, y a los Dres. Fernando Julio **IBÁÑEZ** (D.N.I. Nro. 28.158.699) y Juan Manuel **PALAZZINI** (D.N.I. Nro. 28.064.525) como Profesores Co-Responsables, y a la Dra. María Verónica **MORA** (D.N.I. Nro. 27.695.340) como Colaboradora, del mencionado Curso Extracurricular de Posgrado.

ARTÍCULO 3ro.- Establecer que el Código asignado para el Curso de Posgrado mencionado en el Artículo 1ro. de la presente, es **PSG-CP4-A6051**.

ARTÍCULO 4to.- Establecer que se cobrará un arancel de:

\$200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL), para externos a la UNRC.

\$100.000,00 (PESOS CIEN MIL), para Estudiantes de carreras de posgrado y docentes de la UNRC.

USD 300 (Dólares Trescientos o equivalente en Pesos), para Extranjeros.

ARTÍCULO 5to.- Determinar que el Coordinador del Curso deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los alumnos.

ARTICULO 6to.- Dejar establecido que la certificación del Profesor Coordinador, Profesor Responsable, Profesores Co-Responsable y Colaboradora del mencionado Curso, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTICULO 7mo.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:246/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 25 de junio de 2025 a las 22:07:57

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_246_CExt_Aspectos basicos_aplicados asociados el diseno formulacion [c1d387]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.